

**42942 - MEDICINA LEGAL Y
DEONTOLOGÍA MÉDICA**

CENTRO: 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

TITULACIÓN: 4029 - Grado en Medicina por la Universidad de Las Palmas

ASIGNATURA: 42942 - MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA MÉDICA

CÓDIGO UNESCO: 3210 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 5 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

La asignatura pretende dar respuesta a las distintas cuestiones médicas y biológicas con trascendencia jurídica, por lo que se precisan conocimientos de las distintas especialidades médicas y quirúrgicas, y especialmente en anatomía patológica, psiquiatría, traumatología y ginecología.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Proporcionar al alumnado los conocimientos imprescindibles para que puedan dar una respuesta satisfactoria a las cuestiones de carácter médico que le planteen los sistemas jurídicos, así como otras cuestiones de ámbito médico legal en relación al ejercicio de la profesión.

Competencias que tiene asignadas:

Nucleares N1,N2,N4.

Generales de la titulación A1-A6, D2-D4, F2-F3.

Específicas de la asignatura:

- 1.- Conocer la normativa legal y deontológica que regula el ejercicio de la medicina.
- 2.- Conocer el papel del médico como perito que asesora a la justicia y el funcionamiento de los sistemas jurídicos.
- 3.- Capacitar al alumno/a para el manejo de textos médico-legales.
- 4.- Manejar y redactar documentos médico legales.
- 5.- Conseguir la información técnica de carácter médico legal que permita cumplimentar las pericias médicas, en las distintas jurisdicciones legales (penal, civil, social,etc).
- 6.- Conocer el concepto jurídico y social de muerte, y la evolución del cadáver.
- 7.- Adquirir conocimientos básicos de criminalística.
- 8.- Mejorar la capacidad de análisis y de síntesis.
- 9.- Potenciar la capacidad de exposición oral del alumnado.

Objetivos:

OBJETIVOS GENERALES.

- 1.- Adquisición por parte del alumnado, de los conocimientos que le permita enfrentarse a las distintas cuestiones éticas y legales durante el ejercicio de la medicina: consentimiento, secreto profesional, responsabilidad médica, responsabilidad profesional.
- 2.- Manejo de la documentación médico legal, así como la redacción de los documentos adecuados a las distintas situaciones que pueda plantear el ejercicio profesional.
- 3.- Detección en la práctica médica de los signos indicativos de atentados contra la integridad física, psíquica y sexual, y conocimiento de la repercusión legal.
- 4.- Adquisición de habilidades para la realización de pericias médicas.
- 5.- Conocimiento de la evolución normal del cadáver.
- 6.- Conocimiento de los distintos tipos de muerte violenta.
- 7.- Adquisición de conocimientos básicos de criminalística.

Contenidos:

PARTE TEÓRICA:

1.- DERECHO SANITARIO Y DEONTOLOGÍA MÉDICA.

Tema 1.- Medicina legal. Concepto y organización en España.

Tema 2.- Ética médica y Código deontológico.

Tema 3.- El ejercicio profesional de la medicina.

Tema 4.- La información y el secreto profesional.

Tema 5.- El consentimiento informado.

Tema 6.- La responsabilidad médica. Mala praxis y sus tipos.

II.- CRIMINALÍSTICA Y GENÉTICA FORENSE.

Tema 1.- Identificación de sujetos vivos. Estimación de edad.

Tema 2.- Identificación cadavérica.

Tema 3.- El uso del ADN en medicina legal.

Tema 4.- Las manchas y su interés médico legal.

III.- TANATOLOGÍA FORENSE.

Tema 1.- Concepto de muerte. Muerte clínica y cerebral.

Tema 2.- Evolución del cadáver. Fenómenos cadavéricos.

Tema 3.- Proceso destructores y conservadores del cadáver.

Tema 4.- Examen del lugar de los hechos. El levantamiento del cadáver.

Tema 5.- La autopsia judicial.

Tema 6.- Problemas en relación con la muerte: Muerte natural y violenta.

Tema 7.- Data de la muerte.

IV.- PATOLOGÍA FORENSE.

Tema 1.- Lesiones. Concepto jurídico de lesión. Tipos de lesiones según los distintos agentes etiológicos.

Tema 2.- Contusiones simples y complejas. Precipitación.

Tema 3.- Heridas por arma blanca.

Tema 4.- Heridas por arma de fuego.

Tema 5.- Efectos térmicos sobre el organismo.

Tema 6.- Explosiones.

Tema 7.- Asfixias mecánicas. Sumersión.

Tema 8.- Ahorcadura. Estrangulación. Sofocación.

V.- SEXOLOGÍA.

- Tema 1.- Delitos contra la libertad sexual.
- Tema 2.- Técnicas de reproducción asistida.
- Tema 3.- El aborto.

VI.- PSIQUIATRÍA FORENSE.

- Tema 1.- La psiquiatría forense. Peritaje médico legal.
- Tema 2.- Psicopatología del testimonio.
- Tema 3.- La psiquiatría forense en el derecho penal. Concepto de imputabilidad.
- Tema 4.- Figuras modificadoras de la responsabilidad penal. Intoxicación, síndrome de abstinencia. Arrebato. Obcecación. Miedo insuperable.
- Tema 5.- La responsabilidad penal del menor.
- Tema 6.- Problemas que plantea la enfermedad mental en el ámbito penal.
- Tema 7.- La psiquiatría en el derecho civil: Internamiento involuntarios. Testamentificación. Cambio de sexo.
- Tema 8.- Psiquiatría en el derecho civil II. Proceso de incapacitación civil.

VII.- MEDICINA LABORAL.

- Tema 1.- Medicina del trabajo. Prevención de riesgos laborales.
- Tema 2.- Tipos de incapacidad laboral.
- Tema 3.- Enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

SEMINARIOS:

- 1.- Accidentes de tráfico. Epidemiología de los accidentes de tráfico. Efectos del alcohol y las drogas en la conducción. Lesiones según el tipo de accidente de tráfico-
- 2.- Grandes catástrofes. Actuación del médico forense en las grandes catástrofes. Clasificación de los lesionados según gravedad.
- 3.- Violencia de género. Epidemiología. Teorías explicativas de la violencia de género. Ley integral sobre la violencia de género. Violencia de género vs. violencia doméstica. Actuación del médico de atención primaria en los casos de violencia de género. Protocolo de actuación en urgencias. Parte de lesiones.
- 4.- El niño maltratado. Cuadros lesivos más frecuentes. Actuación del médico en urgencia y atención primaria. Parte de lesiones.
- 5.- La eutanasia. Tipos de eutanasia. Normativa legal. Documento de instrucciones previas. Normativa legal.
- 6.- El suicidio. Epidemiología. Formas de suicidio. Prevención del suicidio.
- 7.- El homicidio. Formas de homicidio. Estudio del agresor. Delito de homicidio.

PRÁCTICAS:

- 1.- Documentos médicos legales. Se cumplimentarán distintos documentos médicos legales (parte de lesiones, parte de baja, certificado médico) con especial referencia al certificado de defunción.
- 2.- Estudios de casos de mala praxis profesional. Se explicará la metodología a seguir para la elaboración de una pericia médica en el caso de una posible mala praxis médica.
- 3.- Elaboración y exposición del informe de autopsia. Se realizará un informe escrito, el profesor llevará el reportaje fotográfico que deberá ser explicado por los alumnos.

4.- Peritaje de valoración del daño corporal. Se abordará la realización de pericias en distintos casos de valoración del daño corporal.

5.- Peritaje social. Se realizarán pericias médicas que impliquen distintos tipos de incapacidad laboral.

6.- Peritaje psiquiátrico forense. Se valoraron casos psiquiátricos con repercusión legal, se utilizará el sistema de "role-playing".

PRÁCTICA CLÍNICA : grupos de 5 alumnos. IML de Las Palmas . Horario de mañana.

1.- Autopsia médico legal.

Metodología:

La asignatura se impartirá en el segundo cuatrimestre, en horario de tarde, salvo la práctica de autopsia que se realizará en el Instituto de medicina legal de Las Palmas en horario de mañana.

PARTE TEÓRICA.

Se intercalarán clases expositivas y dialógicas con seminarios en los que el alumno realizará un trabajo expositivo. Se debatirán temas de mayor actualidad tales como la violencia de género, el maltrato infantil, los accidentes de tráfico, la eutanasia, el suicidio, las grandes catástrofes y el homicidio.

Clases expositivas: El profesor expondrá cada uno de los temas descritos en los contenidos de este proyecto docente, facilitando la participación del alumnado.

Seminarios. La clase se dividirá en siete grupos de seis alumnos cada uno, cada grupo con la bibliografía facilitada por el profesorado elaborará un epígrafe del tema a tratar, y realizará una presentación tipo "power point" que facilitará la exposición oral, posteriormente se establecerá un turno de preguntas . Se pretende que el alumnado adquiera diversas competencias tales como el trabajo en equipo, la mejora de la exposición oral, el debate, y el manejo de textos legislativos.

PARTE PRÁCTICA.

Las prácticas de laboratorio tendrán por objeto la adquisición de competencias específicas, tales como la redacción de documentos médico legales, la realización de pericias médico-legales con el uso de los baremos vigentes, la adquisición de habilidades para la realización de una entrevista psiquiátrico forense, la visualización de una autopsia judicial y la realización del preceptivo informe.

Se realizarán en el IML de Las Palmas, en virtud de un convenio de colaboración existente entre la Universidad de Las Palmas y dicho Instituto de Medicina legal, o en las aulas de la asignatura.

El alumno deberá acreditar la asistencia a las prácticas mediante la correspondiente tarjeta de prácticas que deberá ser firmada por el profesor. Será imprescindible la superación de las prácticas para acceder al examen final.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación de las actividades docentes tendrá las siguientes fuentes:

1º.- Valoración de los seminarios presentados por el alumno. Deberán utilizar bibliografía actualizada, se valorará la capacidad expositiva, la adecuación al tiempo pactado, concreción,

facilidad para fomentar la participación y provocar la participación del resto de compañeros.

2º.- Prácticas de la asignatura. Serán obligatorias, se valorará la participación activa de los alumnos, si no es posible asistir a alguna de ellas se realizará un trabajo compensatorio, que será propuesto de forma específica por el profesor responsable de prácticas. El no haber realizado las prácticas imposibilitará el acceso a la valoración del resto de la asignatura.

3º.- La superación de la parte teórica exigirá la adquisición de la materia recogida en el temario de este proyecto docente.

Sistemas de evaluación

Se realizará una valoración de las clases prácticas y de los seminarios de forma continuada.

Si por alguna causa justificada no es posible asistir a alguna práctica o seminario se deberá realizar un trabajo compensatorio.

La asistencia a prácticas y seminarios quedará registrada en la ficha de prácticas que estará en poder del alumno hasta el día del examen teórico, momento en el que deberá entregarse.

La nota obtenida de la evaluación de las prácticas y de los seminarios supondrá un 15% de la nota de la asignatura: Se derivará del trabajo que deberá desarrollar el alumnado (elaboración, exposición y defensa), así como de la participación activa en las clases de prácticas. Se podrá obtener un máximo de 1 punto por los seminarios y 0,5 por las prácticas.

Para la valoración de los conocimientos teóricos se realizará un examen final que será escrito. Dicho examen supondrá el 85% de la nota final. Incluirá preguntas tipo opción múltiple (entre 40 y 60), con una única respuesta válida, las preguntas mal contestadas se puntuaran de forma negativa (-0,20) , además contará con dos preguntas de desarrollo que tendrán un valor del 20% del examen.

La presentación a las convocatorias extraordinaria y especial exigirá haber realizado con aprovechamiento los seminarios y las prácticas , en caso contrario deberá realizar un trabajo escrito cuya materia será propuesto por la coordinadora de la asignatura y deberá suplir las carencias observadas en las prácticas y/o seminarios realizados por el alumno-a.

Se mantendrá la calificación práctica obtenida para el curso siguiente, salvo que esta fuera de no apto , en ese caso deberá repetir las prácticas y los seminarios.

Criterios de calificación

1.- Será imprescindible la asistencia a las clases prácticas para acceder al examen teórico.

2. Dentro del exámen final las preguntas de desarrollo deberán tener una puntuación mínima de 5 pudiendo compensarse entre ellas; las preguntas de opción múltiple tendrán un valor del 80% en dicha prueba.

3.- La nota del examen final supondrá el 85% de la nota de la asignatura.

4.- La nota obtenida en las prácticas de laboratorio equivaldrá al 0,5% y los seminarios supondrá el 10% restante.

5.- Se exigirá una calificación de 5 puntos para aprobar la asignatura.

6.- Los alumnos que no se presenten a examen figurarán en el acta como no presentados.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

PARTE TEÓRICA:

El alumno seguirá las clases expositivas, se ayudará de las presentaciones que le facilitarán los profesores de la asignatura y de la bibliografía recomendada.

PRÁCTICAS-El trabajo de prácticas exigirá la división del alumnado en grupos de 20 y pretendiéndose una participación activa por parte de los alumnos siendo preciso en ellas la elaboración de informes escritos por parte del alumno-a.

- 1.- Documentos médico legales.
- 2.- Estudios de casos de mala praxis profesional.
- 3.- Elaboración y exposición del informe de autopsia.
- 4.- Peritaje de valoración del daño corporal.
- 5.- Peritaje social.
- 6.- Peritaje psiquiátrico forense.

La práctica de autopsia dada las características de la misma exige que se realice en grupos pequeños (5-6 alumnos máximo), se realizará en el IML de Las Palmas . Horario de mañana.

Los Seminarios.Para la realización de los mismos la clase se dividirá en siete grupos de seis alumnos cada uno, cada grupo con la bibliografía facilitada por el profesorado elaborará un epígrafe del tema a tratar, y realizará una presentación tipo power point, que facilitará la exposición oral del alumno. Posteriormente se establecerá un turno de preguntas . Se pretende que el alumnado adquiera diversas competencias tales como el trabajo en equipo, la mejora de la exposición oral, el debate, y el manejo de textos legislativos

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

ACTIVIDADES PRESENCIALES: 77 horas.

Teoría 40 horas.

Seminarios 15 horas.

Prácticas de laboratorio 12 horas.

Prácticas clínicas. 4

Tutorías 4 horas.

Evaluación 2 horas.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: 100 horas

Trabajo individual: 75 horas.

Trabajo en grupo:25 horas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Las clases teóricas y seminarios se desarrollarán en el aula de la asignatura. Se facilitará bibliografía recomendada y se contará con los medios materiales con los que cuente la asignatura.

Las clases prácticas se realizarán en el aula de la asignatura y en el IML de Las Palmas, aportando el profesor la causística, los baremos, y todo el material impreso preciso.

La autopsia se considera práctica clínica y se realizará en el IML de Las Palmas en horario de mañana.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Las competencias específicas a adquirir en la asignatura incluyen:

Competencias conceptuales:

- Conocer la normativa legal y deontológica que regula el ejercicio de la profesión médica.
- Conocer el papel del médico como perito judicial.
- Conocer los distintos tipos de muerte violenta.

Competencias procedimentales:

- Manejar y redactar documentos médico legales, y especialmente el certificado de defunción.
- Ser capaz de detectar los signos indicativos de atentados contra la integridad física, psíquica y sexual, y realizar el correspondiente parte de lesiones.
- Realizar un peritaje en el caso de un accidente de tráfico.
- Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.
- Conocer como actuar cuando se acude como médico asistencial en el caso de una muerte violenta o sospechosa de criminalidad.

Competencias actitudinales:

- Respetar al paciente, los compañeros y cualquier profesional sanitario implicado en la asistencia.
- Valorar la fundamentación científica en la pericia médica, y ser conscientes de su trascendencia.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las tutorías se gestionarán a través de la herramienta del campus virtual de la ULPGC

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará cuando se solicite a través de correo electrónico.

Atención telefónica

Se gestionará a través del campus virtual.

Atención virtual (on-line)

En la plataforma de Moodle estará a disposición de los alumnos la comunicación general para cualquier novedad o anuncio, las dudas sobre la materia y el proyecto docente.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Ana Sofía Fernández Artilles (COORDINADOR)
Departamento: 210 - CIENCIAS CLÍNICAS
Ámbito: 613 - Medicina Legal Y Forense
Área: 613 - Medicina Legal Y Forense
Despacho: CIENCIAS CLÍNICAS
Teléfono: 928453426 **Correo Electrónico:** anasofia.fernandez@ulpgc.es

D/Dña. Enrique Ángel Zaragoza Pérez (RESPONSABLE DE PRACTICAS)
Departamento: 210 - CIENCIAS CLÍNICAS
Ámbito: 613 - Medicina Legal Y Forense
Área: 613 - Medicina Legal Y Forense
Despacho: CIENCIAS CLÍNICAS
Teléfono: 928453427 **Correo Electrónico:** enriqueangel.zaragoza@ulpgc.es

D/Dña. María Soledad Heredia Olmos
Departamento: 210 - CIENCIAS CLÍNICAS
Ámbito: 613 - Medicina Legal Y Forense
Área: 613 - Medicina Legal Y Forense
Despacho: CIENCIAS CLÍNICAS
Teléfono: 928453428 **Correo Electrónico:** mariasoledad.heredia@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Manual medicina legal y forense para estudiantes de medicina /

José
Antonio Menéndez de Lucas ... [et al.].
Elsevier,, Barcelona : (2014)
978-84-9022-315-4

[2 Básico] Medicina legal y toxicología /

Juan Antonio Gisbert Calabuig ; editor literario, Enrique Villanueva Cañadas.
Masson,, Barcelona : (2004) - (6ª ed.)
84-458-1415-X

[3 Básico] Manual de psiquiatría legal y forense /

Juan José Carrasco Gómez, José Manuel Maza Martín.
La Ley-Actualidad,, Las Rozas : (2005) - (3ª ed.)
84-9725-604-2

[4 Recomendado] Manual de medicina legal y forense /

Juan de Dios Casas Sánchez y María Soledad Rodríguez Albarrán, dirs.
Colex,, Madrid : (2000)
8478795979